

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

6604 Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal del ejercicio 2014.

Desestimadas las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes al Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Mula para el ejercicio 2014, la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 8 de mayo de 2014, acuerda aprobar definitivamente el mismo, haciéndose público el siguiente resumen por capítulos:

Ayuntamiento de Mula

1. Estado de gastos.

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO DE MULA
1.- Gastos de Personal	4.566.800,27 €
2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	4.203.032,00 €
3.- Gastos Financieros	554.600,34 €
4.- Transferencias Corrientes	1.114.545,70 €
6.- Inversiones Reales	110.202,75 €
8.- Activos Financieros	10.000,00 €
9.- Pasivos Financieros	1.605.320,62 €
TOTAL GASTOS	12.164.501,68 €

2. Estado de ingresos.

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO DE MULA
1.- Impuestos Directos	5.934.124,61 €
2.- Impuestos Indirectos	160.000,00 €
3.- Tasas y Otros Ingresos	2.579.577,00 €
4.- Transferencias Corrientes	3.438.800,07 €
5.- Ingresos Patrimoniales	42.000,00 €
8.- Activos Financieros	10.000,00 €
TOTAL INGRESOS	12.164.501,68 €

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Ley 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, haciéndose constar que contra esta aprobación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Mula, 8 de mayo de 2014.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.